

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BUENDIA S.A INMOBUENDIA

En la ciudad de Guayaquil, a las 15H00 del 20 de noviembre del año dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en de la ciudad de Guayaquil, 11 ava Y 12 ava se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBUENDIA S.A**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente general y Accionista mayoritario de la compañía el señor **BERMUDEZ COBOS MANUEL** y como secretario Ad-Hoc de la compañía **CHRISTIAN BURBANO MOGRO**

Accionistas:

BERMUDEZ COBOS MANUEL, quien es Propietario de 796 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente a setecientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América;

BUENDIA NORONA ANDRES, Propietario de 4 acciones ordinaria y nominativa, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; lo equivalente a cuatro dólares de los Estados Unidos de América;

TOTAL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

EL secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2016; y,

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el Gerente general y accionista **BUENDIA NORONA ANDRES**, quien mociona su voluntad de Aprobar los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta general de accionistas unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Expresamos que de conformidad con el estatuto en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar